



FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
19/11/2024 20:02



Asamblea Regional
de Murcia

XI LEGISLATURA
SESIÓN Nº 029

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2024.

Asistentes:

Presidenta:

Doña Visitación Martínez Martínez

Vicepresidentes:

Don Miguel Ángel Miralles González-Conde

Don Alfonso Martínez Baños

Secretarias:

Doña María Del Carmen Ruiz Jódar

Doña Virginia Lopo Morales

Miembros del órgano:

Doña Antonia Abenza Campuzano

Don Carlos Albaladejo Alarcón

Don Jesús Cano Molina

Doña Josefa Carreño Arias

Doña María Luisa Casajús Galvache

Don Alfonso Fernando Cerón Morales

Don Víctor Manuel Egío García

Doña María Carmen Fernández Sánchez

Doña Dolores Jara Andújar

Don Antonio Landáburu Clares

Don Santiago Arsenio López Noguera

Doña Luz Marina Lorenzo Gea

Doña María Marín Martínez

Don Rubén Martínez Alpañez

Doña Virginia Martínez García

Don Antonio Martínez Nieto

Don Antonio Martínez Pastor

Doña María Dolores Martínez Pay

Don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán

Don Fernando Moreno García

Don Miguel Ángel Ortega Pérez

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 9:10 horas del día 26 de junio de 2024, se reúne el Pleno de la Cámara, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a Visitación Martínez Martínez, asistida por los restantes miembros de la Mesa, estando presentes las Diputadas y Diputados y miembros del Consejo de Gobierno que al margen se relacionan.

Asisten también la Letrada-Secretaria General, doña Encarnación Fernández de Simón Bermejo, y la Letrada doña Ana Francisca Martínez Conesa.

Tras declararse válidamente constituido el Pleno, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

1.- DEBATE Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS GENERALES, INSTITUCIONALES, DE LA UNIÓN EUROPEA Y DE DERECHOS HUMANOS A LA PROPOSICIÓN DE LEY DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 12/2014, DE 16 DE DICIEMBRE, DE TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA REGIÓN DE MURCIA Y, EN SU CASO, DE LAS ENMIENDAS RESERVADAS PARA PLENO (11L/PPL-0012).





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
19/11/2024 20:02



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
22/11/2024 12:14



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
22/11/2024 12:40



Asamblea Regional
de Murcia

Doña María del Carmen Pelegrín García
Doña María Luisa Ramón Meroño
Doña María de los Ángeles Román Blaya
Doña María José Ruiz Díaz
Doña Sonia Ruiz Escribano
Don Pascual Salvador Hernández
Doña María Magdalena Sánchez Blesa
Doña María Soledad Sánchez Jódar
Doña María Eugenia Sánchez Pérez
Doña Isabel María Sánchez Ruiz
Don Ramón Sánchez-Parra Servet
Don Joaquín Segado Martínez
Don Manuel Sevilla Nicolás
Don José Vélez Fernández

Miembros del Consejo de Gobierno:
Don José Ángel Antelo Paredes

Abierto por la Presidencia el turno para fijación de posición sobre el contenido del dictamen de la Comisión, y para explicar las enmiendas reservadas para su defensa en Pleno, intervienen doña Dolores Jara Andujar, del Grupo Parlamentario Socialista; don Víctor Manuel Egío García, del Grupo Parlamentario Mixto; don Rubén Martínez Alpañez, del Grupo Parlamentario Vox; y don Joaquín Segado Martínez, del Grupo Parlamentario Popular.

Concluido el turno de fijación de posiciones, la Presidencia anuncia a la Cámara que se va a proceder a la votación.

Interrumpe a la Presidencia el Sr. Egío García, del Grupo Parlamentario Mixto, solicitando intervenir por alusiones.

La Presidenta le indica que se ha iniciado la votación.

Insiste el Sr. Diputado cuando la Presidenta solicita a la Cámara la emisión de votos a favor.

El Sr. Egío García grita desde su escaño reclamando intervenir y la Presidenta dice que no tiene la palabra y le llama al orden por primera vez.

Vuelve a reclamar hacer uso de la palabra el Sr. Egío García, interrumpiendo la votación y la Presidenta le indica que no procede su intervención, que la votación no se puede interrumpir. Le requiere silencio hasta en tres ocasiones y finalmente le llama al orden por segunda vez.

El Sr. Egío García no desiste y hace caso omiso a los requerimientos de silencio que le efectúa la Presidenta, que le indica de nuevo que no tiene la palabra y que ha de proseguir la votación.

El Sr. Egío García sigue hablando en voz alta, sin que sea posible continuar la votación y la Presidenta le llama al orden por tercera vez y le ordena que abandone la sesión porque ha quedado expulsado.

El Sr. Egío García, en voz alta dice que no se va a ir y reclama de nuevo su derecho a intervenir por alusiones. Reitera que no se va a marchar.





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
19/11/2024 20:02



Asamblea Regional
de Murcia

La Presidenta, le manifiesta que se están produciendo hechos graves y ante la actitud y los gritos del Sr. Egío, decide suspender la sesión, al amparo de lo dispuesto en el artículo 118.4 del Reglamento de la Cámara, cuando son las diez horas y cinco minutos.

Siendo las nueve horas y diez minutos, del día 3 de julio, se reanuda la sesión plenaria bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a Visitación Martínez Martínez, asistida por los restantes miembros de la Mesa, estando presentes don Miguel Ángel Miralles González-Conde, Vicepresidente Primero, don Alfonso Martínez Baños, Vicepresidente Segundo, doña María del Carmen Ruiz Jódar, Secretaria Primera, doña Virginia Lopo Morales, Secretaria Segunda y las diputadas y diputados siguientes: doña Antonia Abenza Campuzano, don Carlos Albaladejo Alarcón, don Jesús Cano Molina, doña Josefa Carreño Arias, doña María Luisa Casajús Galvache, don Alfonso Fernando Cerón Morales, doña Dolores Jara Andújar, don Antonio Landáburu Clares, don Santiago Arsenio López Noguera, doña Luz Marina Lorenzo Gea, doña María Marín Martínez, don Rubén Martínez Alpañez, doña Virginia Martínez García, don Antonio Martínez Nieto, don Antonio Martínez Pastor, doña María Dolores Martínez Pay, don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán, don Fernando Moreno García, don Miguel Ángel Ortega Pérez, doña María del Carmen Pelegrín García, doña María Luisa Ramón Meroño, doña María de los Ángeles Román Blaya, doña María José Ruiz Díaz, doña Sonia Ruiz Escribano, don Pascual Salvador Hernández, doña María Magdalena Sánchez Blesa, doña María Soledad Sánchez Jódar, doña María Eugenia Sánchez Pérez, doña Isabel María Sánchez Ruiz, don Ramón Sánchez-Parra Servet, don Joaquín Segado Martínez, don Manuel Sevilla Nicolás y don José Vélez Fernández.

Asisten también la Letrada-Secretaria General, doña Encarnación Fernández de Simón Bermejo, y la Letrada doña Marian Latorre Boluda.

No está presente el Diputado del Grupo Parlamentario Mixto Sr. Egío García.

Tras declararse válidamente constituido el Pleno, por concurrir el quórum de asistencia necesario, por la Sra. Presidenta se reanuda la sesión con la votación del Dictamen de la Comisión de Asuntos Generales, Institucionales, de la Unión Europea y Derechos Humanos a la Proposición de Ley de Modificación de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Región de Murcia y, de las enmiendas reservadas para Pleno (11L/PPL-0012), que quedó interrumpida el 26 de junio.

Por la Presidencia se anuncia la votación conjunta de las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista, que son rechazadas por once votos a favor (Grupo Parlamentario Socialista), veintiséis votos en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Vox) y una abstención (Sra Marín Martínez del Grupo Parlamentario Mixto).



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
22/11/2024 12:14



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
22/11/2024 12:40





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
19/11/2024 20:02



Asamblea Regional
de Murcia

A continuación, la Presidencia somete a votación el Dictamen de la Comisión, que resulta aprobado por veintiséis votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Vox) y doce en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto).

Anuncia la Presidencia que queda, por tanto, la Proposición de Ley de de Modificación de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Región de Murcia, convertida en Ley de la Comunidad Autónoma.

Antes de entrar en el siguiente punto del orden del día, el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, solicita la palabra al amparo del artículo 94 del Reglamento para plantear una cuestión de orden.

Autorizado por la Presidencia, dice que se ha reanudado el pleno que fue suspendido el 26 de junio y que procede en la sesión de hoy agotar el orden del día de aquel debatiendo hoy todo. Considera que sustanciar unos asuntos si y otros no y volver a aplazarlo no es lo correcto.

La Presidenta explica que así decidió la Diputación Permanente al encontrarse la Cámara ya fuera del periodo de sesiones.

La Sra Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, pregunta a la Presidencia, antes de continuar, si hay turno de explicación de voto.

La Presidenta dice que no está revisto y que procede continuar la sesión con el debate de la proposición de ley número 13.

2.- DEBATE POR EL PROCEDIMIENTO DE URGENCIA, MEDIANTE SISTEMA DE LECTURA ÚNICA, DE LA PROPOSICIÓN DE LEY DE INCREMENTO DEL IMPORTE DE LAS PLAZAS Y SERVICIOS CORRESPONDIENTES A LOS CONCIERTOS SOCIALES DE LOS SECTORES DE MENOR Y REFORMA, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR (11L/PPL-0013).

La Presidencia da cuenta del acuerdo de la Junta de Portavoces, a solicitud de los proponentes, de la tramitación de la presente Proposición de Ley por el procedimiento de lectura única. Procede un turno general de intervenciones de 10 minutos para cada Grupo Parlamentario, concluyendo el debate con una sola votación sobre el conjunto de la Proposición de Ley, de conformidad con el artículo 143 del Reglamento de la Cámara.

Abierto el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra doña Antonia Abenza Campuzano, del Grupo Parlamentario Socialista; doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto; doña María Eugenia Sánchez Pérez, del Grupo Parlamentario Vox. y doña María del Carmen Pelegrín García, del Grupo Parlamentario Popular.



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
22/11/2024 12:14





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
19/11/2024 20:02



Asamblea Regional
de Murcia

Seguidamente, se procede a la votación de la Proposición de Ley de Incremento del importe de las plazas y servicios correspondientes a los Conciertos Sociales de los Sectores de Menor y Reforma, formulada por el Grupo Parlamentario Popular (11L/PPL-0013), en su conjunto, que resulta aprobada por treinta y dos votos a favor (Grupos Parlamentario Popular Socialista y Mixto) y siete votos en contra (Grupo Parlamentario Vox).

Anuncia la Presidencia que, queda por tanto, la Proposición de Ley de Incremento del importe de las plazas y servicios correspondientes a los Conciertos Sociales de los Sectores de Menor y Reforma, convertida en Ley de la Comunidad Autónoma.

La Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, indica a la Presidencia que solicita la palabra para explicación de voto, también sobre el punto anterior, de conformidad con el artículo 91.1 e) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta le indica que en el guión del Pleno no estaba prevista explicación de voto, por eso le ha contestado que no. Pero si lo solicita formalmente se le concede.

Pregunta la Presidencia a los demás Grupos Parlamentarios si quieren intervenir en este turno y todos lo solicitan.

En el turno para explicación de voto, intervienen doña Antonia Abenza Campuzano, del Grupo Parlamentario Socialista; doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto; doña María Eugenia Sánchez Pérez, del Grupo Parlamentario Vox. y doña María del Carmen Pelegrín García, del Grupo Parlamentario Popular.

Por la Presidencia se anuncia, cuando son las nueve horas y cincuenta y cinco minutos, que se suspende la sesión, que se reanudará una vez que comience el próximo periodo ordinario de sesiones, al no haberse incluido en el orden el día de la sesión extraordinaria la tramitación de las mociones que estaban previstas en este Pleno, que se debatirán oportunamente.

Cuando son las diez horas y quince minutos, del día 22 de octubre de 2024, se reanuda la sesión plenaria bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a Visitación Martínez Martínez, asistida por los restantes miembros de la Mesa, estando presentes don Miguel Ángel Miralles González-Conde, Vicepresidente Primero, don Alfonso Martínez Baños, Vicepresidente Segundo, doña María del Carmen Ruiz Jódar, Secretaria Primera, doña Virginia Lopo Morales, Secretaria Segunda y las diputadas y diputados siguientes: doña Antonia Abenza Campuzano, don Carlos Albaladejo Alarcón, don José Ángel Antelo Paredes, don Antonio Arcas Cuartero, don Jesús Cano Molina, doña Josefa Carreño Arias, doña María Luisa Casajús Galvache, don Alfonso Fernando Cerón Morales, don Víctor Manuel Egío García, doña María del Carmen Fernández Sánchez, Don Alberto Garre López, doña Dolores Jara Andújar, don Antonio Landáburu Clares, don Santiago Arsenio López





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
19/11/2024 20:02



Asamblea Regional
de Murcia

Noguera, doña Luz Marina Lorenzo Gea, doña María Marín Martínez, don Rubén Martínez Alpañez, doña Virginia Martínez García, don Antonio Martínez Nieto, don Antonio Martínez Pastor, doña María Dolores Martínez Pay, don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán, doña María del Carmen Pelegrín García, doña María Luisa Ramón Meroño, doña María de los Ángeles Román Blaya, doña María José Ruiz Díaz, doña Sonia Ruiz Escribano, don Pascual Salvador Hernández, doña María Magdalena Sánchez Blesa, doña María Soledad Sánchez Jódar, doña María Eugenia Sánchez Pérez, doña Isabel María Sánchez Ruiz, don Ramón Sánchez-Parra Servet, don Joaquín Segado Martínez, don Manuel Sevilla Nicolás y don Juan Andrés Torres Escarabajal.

Asisten también la Letrada-Secretaria General, doña Encarnación Fernández de Simón Bermejo, y la Letrada doña Ana Francisca Martínez Conesa.

Concurriendo el quórum necesario, continua la sesión.

3.- 11L/MOCP-0230 MOCIÓN EN PLENO SOBRE DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO ÍNTEGRO DE LA LEY DE IGUALDAD SOCIAL LGTBI, FORMULADA POR EL G.P. SOCIALISTA (Nº REGISTRO 1394/2024).

Interviene doña María del Carmen Fernández Sánchez, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, y anuncia que retira la moción.

La Sra. Presidenta desea al diputado del Grupo Parlamentario Socialista, don Miguel Ángel Ortega Pérez, que ha sufrido en la mañana de hoy un accidente de tráfico, una pronta recuperación.

4.- 11L/MOCP-0206 MOCIÓN EN PLENO SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE REFORMA URGENTE DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN AUTÓNOMICA, FORMULADA POR EL G.P. POPULAR (N.º REGISTRO 1165/2024).

Defiende la moción ante el Pleno don Víctor Martínez Carrasco Guzmán, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

Seguidamente, don Víctor Manuel Egío García defiende la enmienda de totalidad 1859/2024, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

A continuación, doña María del Carmen Fernández Sánchez defiende la enmienda parcial 1862/2024, presentada a esta moción por el Grupo Parlamentario Socialista.

En el turno general de intervenciones, hace uso de la palabra doña Virginia Martínez García, del Grupo Parlamentario Vox.





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
19/11/2024 20:02



Asamblea Regional
de Murcia

Para fijar el texto de la moción, interviene el Sr. Martínez Carrasco Guzmán, quien no acepta la enmienda parcial formulada.

Sometida a votación la moción resulta rechazada por veinte votos a favor (Grupo Parlamentario Popular) y veintiuno en contra (Grupos Parlamentarios Socialista, Mixto y Vox).

Votada la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, resulta también rechazada por doce votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y veintiocho en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Vox).

Concedido por la Presidencia un turno para explicación de voto, hacen uso de la palabra doña María del Carmen Fernández Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, don Víctor Manuel Egío García, del Grupo Parlamentario Mixto, doña Virginia Martínez García, del Grupo Parlamentario Vox, y don Víctor Martínez Carrasco Guzmán, del Grupo Parlamentario Popular.

5.- 11L/MOCP-0251 MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA FSE+ DE ASISTENCIA MATERIAL BÁSICA DE ESPAÑA, ADOPTANDO UNA VÍA DUAL PARA LA PROVISIÓN DE LA AYUDA, E INCREMENTO DE LOS FONDOS DESTINADOS AL MISMO, FORMULADA POR EL G.P. POPULAR (Nº REGISTRO 1545/2024).

Defiende la moción ante el Pleno don Miguel Ángel Miralles González-Conde, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento, ha abandonado su puesto en la Mesa el Sr. Miralles González-Conde, Vicepresidente Primero).

A continuación interviene doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, para defender la enmienda de totalidad 1858/2024, presentada por su Grupo.

Seguidamente, la enmienda de totalidad 1863/2024, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, es defendida por doña Antonia Abenza Campuzano.

A continuación, defiende la enmienda parcial 1856/2024, don Antonio Martínez Nieto, del Grupo Parlamentario Vox,

Para fijar el texto de la moción, interviene el Sr. Miralles González-Conde.

Sometida a votación la moción resulta rechazada por veinte votos a favor (Grupo Parlamentario Popular) y veintiuno en contra (Grupos Parlamentarios Vox, Socialista y Mixto).



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
22/11/2024 12:14





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
19/11/2024 20:02



Asamblea Regional
de Murcia

Votada la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, resulta también rechazada por doce votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y veintinueve en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Vox).

Votada la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, resulta igualmente rechazada por doce votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y veintinueve en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Vox).

Concedido por la Presidencia un turno para explicación de voto, hacen uso de la palabra doña Antonia Abenza Campuzano, del Grupo Parlamentario Socialista, doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, don Antonio Martínez Nieto, del Grupo Parlamentario Vox, y don Miguel Ángel Miralles González-Conde, del Grupo Parlamentario Popular.

(El Sr. Miralles González-Conde se incorpora a su puesto en la Mesa).

6.- 11L/MOCP-0258 MOCIÓN EN PLENO SOBRE PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN DE CLIMATIZACIÓN EN LAS AULAS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR EL G.P. SOCIALISTA (Nº REGISTRO 1623/2024).

Defiende la moción ante el Pleno doña María Dolores Martínez Pay, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

Seguidamente, don Carlos Albaladejo Alarcón defiende la enmienda de totalidad 1850/2024, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

A continuación, don Víctor Manuel Egío García defiende la enmienda parcial 1860/2024, presentada a esta moción por el Grupo Parlamentario Mixto.

En el turno general de intervenciones, hace uso de la palabra don Pascual Salvador Hernández del Grupo Parlamentario Vox.

Para fijar el texto de la moción, interviene la Sra. Martínez Pay.

Sometida a votación, la moción resulta aprobada por veintiún votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Mixto y Vox) y veinte en contra (Grupo Parlamentario Popular).

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN DE CLIMATIZACIÓN EN LAS AULAS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA REGIÓN DE MURCIA





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
19/11/2024 20:02



Asamblea Regional
de Murcia

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a:

1. Que elabore un Plan de Climatización de Centros Educativos, con medidas urgentes, que mitigue las altas temperaturas, asegurando que se mantengan temperaturas interiores dentro de los rangos recomendados por las autoridades de la salud y seguridad laboral.

2. Que, en el marco del Plan de Climatización de Centro Educativos, se contemplen medidas urgentes para desarrollar zonas de sombra en los espacios exteriores de los centros que carezcan de ellos.

3. Involucrar a la comunidad educativa en el proceso de evaluación y seguimiento de la implementación de las mejoras de climatización en todos los centros educativos de la Región de Murcia.”

Concedido por la Presidencia un turno para explicación de voto, hacen uso de la palabra doña María Dolores Martínez Pay, del Grupo Parlamentario Socialista; don Víctor Manuel Egío García, del Grupo Parlamentario Mixto; don Pascual Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Vox; y don Carlos Albaladejo Alarcón, del Grupo Parlamentario Popular.

7.- 11L/MOCP-0260 PROPOSICIÓN NO DE LEY SOBRE RECHAZO AL GOBIERNO DE ESPAÑA TRAS LA APROBACIÓN DE LA LEY DE LA AMNISTÍA, FORMULADA POR EL G.P. VOX (Nº REGISTRO 1683/2024).

Defiende la iniciativa ante el Pleno don Ignacio Arcas Cuartero, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

A continuación interviene doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, para defender la enmienda de totalidad 1857/2024, presentada por su Grupo.

Seguidamente, la enmienda de totalidad 1864/2024, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, es defendida por don Alfonso Martínez Baños.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento, ha abandonado su puesto en la Mesa el Sr. Martínez Baños, Vicepresidente Segundo).

En el turno general de intervenciones, hace uso de la palabra Doña Nmaría del Carmen Ruiz Jódar, del Grupo Parlamentario Popular.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento, ha abandonado su puesto en la Mesa la Sra. Ruiz Jódar, Secretaria Primera).



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
22/11/2024 12:14





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
19/11/2024 20:02



Asamblea Regional
de Murcia

En el turno final para el proponente de la iniciativa, interviene don Ignacio Arcas Cuartero, en nombre del Grupo Parlamentario Vox.

Sometida a votación, la proposición no de ley resulta aprobada por veintinueve votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Vox) y doce en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto).

El texto aprobado es el siguiente:

“PROPOSICIÓN NO DE LEY SOBRE RECHAZO AL GOBIERNO DE ESPAÑA TRAS LA APROBACIÓN DE LA LEY DE LA AMNISTÍA.

La Asamblea Regional de Murcia muestra su rechazo al Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y a todo su Gobierno, por ceder a las pretensiones del separatismo y aprobar la Ley de amnistía, Ley contraria a la unidad de España, la igualdad de todos los españoles, de nuestra democracia, de la Constitución y el Estado de Derecho.”

En el turno para explicación de voto, intervienen el Sr. Martínez Baños, la Sra. Marín Martínez, el Sr. Arcas Cuartero y la Sra. Ruíz Jódar, en representación de sus respectivos grupos parlamentarios.

Y, cuando son las trece horas, por la Presidencia se levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruíz Jódar
22/11/2024 12:14



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
22/11/2024 12:40

